



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Miércoles, 21 de mayo de 1975

Núm. 114

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, las adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

### SECCION TERCERA

Núm. 3.729

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de marzo de 1975, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 1

##### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder licencia de obras a don Clemente Casión Navarro, de Zaragoza.

—Idem íd. a don Fausto Angós Enríquez, de Novallas.

—Idem ídem a don Javier Fabri Sangüesa, de Bárboles.

—Prestar conformidad a las obras realizadas por don Francisco Sánchez y otro, de Malón, efectuadas sin la debida autorización.

—Conceder licencia de obras a don Saturnino Apesteguía Ezcurdia y don Jazmín Cabello Latorre, de Tarazona.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de terminación del puente sobre el río Ebro, en camino vecinal número 604, de carretera nacional II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro.

—Idem la relación valorada y certificación número 1 de obra ejecutada en las obras de terminación del puente sobre el río Ebro en el camino vecinal número

604, correspondiente al mes de enero de 1975, importante 549.797 pesetas.

##### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 440 al 497, importante 73.352 pesetas.

##### Comisión de Personal y Seguridad Social

Conceder licencia especial por próxima maternidad a doña María-Pilar Aísa Vallejo, a partir del día 25 de febrero de 1975.

Día 4

##### Comisión de Personal y Seguridad Social

Conceder una indemnización por prestación especial a la beneficiaria del S.M.F. doña Josefina Espíldora, importante 750 pesetas.

—Idem ídem al beneficiario del S.M.F. don Francisco Tomé Nieto, importante 1.500 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por el beneficiario del S.M.F. don Pedro Vicioso Gil, importante 500 pesetas.

—Idem la minuta de honorarios presentada por el doctor don César Pumar Molina, por asistencia a los residentes en la Sección Psicopedagógica de la C.E.P., correspondiente al mes de enero de 1975, importante 12.500 pesetas.

—Enterar a la Presidencia de la Corporación del escrito remitido por el señor Secretario general interino de la Excma. Diputación Provincial de Va-

lencia, comunicando acuerdo plenario de dicha Corporación de 17 de enero de 1975.

—Aprobar la minuta de remuneraciones devengadas por el personal facultativo de la Sección de Vías y Obras Provinciales, mes de diciembre 1974, por conservación de la red viaria provincial, importante 27.294 pesetas.

—Aprobar la nota de gastos presentada por el ilustre señor Secretario general de la Corporación, don Luis Maury de Carvajal, relativos a un viaje oficial realizado a Madrid en compañía de don José-María Gimeno, Oficial Mayor, y don Luis Bueno, Ingeniero-Jefe de Vías y Obras, importante 11.300 pesetas.

##### Comisión de Patrimonio

Anular el decreto número 1063 de 23 de mayo de 1973, por el que se autorizó el traslado de once cuadros del Palacio provincial a la C.E.P.

##### Comisión de Personal y Seguridad Social

Designar a don Pascual Loris Velilla y a doña María Pablo Prieto, cocineros de la Residencia Juvenil de Calatayud, mediante contrato de trabajo por tiempo determinado, desde el 12 de octubre de 1974 al 30 de septiembre de 1975.

##### Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Calatayud la cantidad de 20.862 pesetas, en concepto de ayuda económica destinada a la redacción de un proyecto de urbanización plaza de Zaragoza,

—Idem ídem de Paracuellos de Jiloca la cantidad de 23.117 pesetas en concepto de ayuda económica destinada a la redacción de un proyecto de pavimentación de calles.

*Comisión de Beneficencia  
y Obras Sociales*

Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar Provincial "Doz", de Tarazona.

—Disponer el ingreso de un enfermo en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar.

—Desestimar la solicitud de ingreso de dos menores en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Ratificar el ingreso en la Ciudad Escolar "Pignatelli" de dos menores.

—Idem ídem de tres menores.

—Prorrogar la permanencia de dos menores en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

*Comisión de Educación,  
Deportes y Turismo*

Conceder una copa de metal plateado y una medalla de bronce para el XIV Cross Moncayo de Campo a Través.

*Personal y Seguridad Social*

Incrementar el sueldo a percibir por los Auxiliares administrativos doña Concepción Lozano, doña María Calvo, doña María-Victoria Marín, doña María-Pilar Gimeno, doña María Luisa Martín y don Miguel Sánchez.

—Acordar la aplicación del porcentaje del incremento del coste de vida al personal laboral del Servicio de Limpieza del Palacio provincial.

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar y elevar a definitiva la data remitida por la Intervención de Fondos por recibos de estancias en el Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, importante 18.182,10 pesetas.

—Idem ídem, importante 35.259 pesetas.

—Ampliar el contenido del párrafo 4 del acuerdo plenario de 25 de enero de 1975, en el que se determinaba los costes netos de material y mano de obra que debían de regir en la liquidación y realización de las obras de consolidación de tendidos, gradas y andanadas de la Plaza de Toros.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Dirección de la Ciudad Escolar "Pignatelli", por estancias en la residencia profesional, importante pesetas 21.800.

—Aprobar las obligaciones contraídas por la Residencia Juvenil de Cala-

tayud, durante los meses de noviembre y diciembre de 1974, importantes respectivamente 90.233 y 126.735 pesetas.

—Idem ídem por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud, durante los meses de octubre y noviembre, importantes respectivamente 300.822 y 223.918 pesetas.

—Idem ídem por la Maternidad Provincial, durante el mes de noviembre de 1974, importante 344.418 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por "Construcciones y Contratas" y devolverle la fianza de 3.281 pesetas constituida en garantía.

—Aprobar la relación de gastos ocasionados con motivo de la celebración de las primeras jornadas de la "Comunidad General de Aragón", en Jaca, durante los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1974, importante 942.100 pesetas.

—Idem dos facturas presentadas por "A. Sabater", S. L., importantes respectivamente 144.479 y 129.000 pesetas.

—Idem la factura número 326 presentada por Miguel Carrascón, importante 149.504 pesetas.

—Idem ídem por R. Castán, importante 143.360 pesetas.

**Día 5**

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 498 al 555, importante 34.153 pesetas.

**Día 7**

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 556 al 615, importante 50.306 pesetas.

**Día 10**

*Comisión de Obras Públicas  
y Paro Obrero*

Conceder licencia de obras al Ayuntamiento de Sobradiel.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Lertux.

—Idem ídem a don Pedro Julián Blas, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Francisco Escudero Inibarren, de Zaragoza.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Cadrete.

—Idem ídem a doña Francisca Valenzuela Herrero, de Orcajo.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Alconchel de Ariza.

—Prestar conformidad a las obras realizadas por don Luis Portet Abadía, de Nuez de Ebro, efectuadas sin la correspondiente autorización.

—Tomar en consideración la solicitud de revisión de precios de don José Vicente Escriche, contratista de las obras de tratamiento asfáltico de los caminos vecinales números 687 y 688.

—Idem ídem de don José Vicente Escriche, contratista de las obras de tratamiento asfáltico de los caminos vecinales números 3, 4, 302, 606, 607, 650, 810 y 841.

**Día 12**

*Comisión de Beneficencia  
y Obras Sociales*

Disponer el ingreso de un enfermo en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar.

—Ratificar la salida definitiva de la Maternidad e Inclusa Provincial de un menor.

—Idem ídem.

—Idem el ingreso en la Ciudad Escolar "Pignatelli" de dos menores.

—Idem ídem en la Ciudad Escolar "Pignatelli" de un menor.

—Ratificar el reingreso en la Ciudad Escolar "Pignatelli" de un menor.

—Conceder la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por parto triple.

—Aprobar las nóminas de estancias presentadas por los Tribunales Tutelares de Menores y abonar sus importes totales, 11.907 pesetas a los de Zaragoza, Huesca, Pamplona, Sevilla y Logroño.

—Aceptar el cargo que por estancia de un enfermo natural de Zaragoza formula la Exma. Diputación Provincial de Gerona.

*Educación, Deportes y Turismo*

Conceder una medalla de bronce plateado, con destino a la Exposición Nacional de Fotografía, Trofeo Semana Santa de Híjar.

—Conceder una copa de metal plateado para el Campeonato de Aragón de Billar a Tres Bandas.

—Aprobar las obligaciones contraídas por la Institución "Fernando el Católico", importante 126.827 pesetas.

*Comisión de Personal  
y Seguridad Social*

Acordar el abono a los empleados de las fincas urbanas la cantidad de pesetas 2.520 a cada uno, en concepto de prestación de servicios durante los ocho días festivos no recuperables del pasado año 1974.

—Aprobar las facturas presentadas por el beneficiario del S.M.F. don Miguel Aladrén Júlvez, importante pesetas 1.170.

—Idem la nota de gastos y viajes presentada por el señor Perito industrial don Juan-Ignacio Larraz Plo, por inscripción obras del Servicio de Cooperación, durante el mes de febrero de 1975, importante 1.625 pesetas.

—Idem las facturas presentadas por el beneficiario del S.M.F. don Carlos Abad Roméu, importante 2.768 pesetas.

—Idem la relación de dietas devengadas por el personal facultativo de la Sección de Vías y Obras Provinciales, importante 76.225 pesetas.

#### Comisión de Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de enero en el Aparcadero provincial, importante 57.894 pesetas.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Dirección del Hogar Provincial "Doz", de Tarazona por estancias, importante 129.725 pesetas.

Día 13

#### Comisión de Hacienda y Economía

Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Dirección del Hospital Provincial, por ingresos, importante pesetas 1.233.373.

—Idem ídem del ingreso efectuado por la Dirección de la Ciudad Escolar "Pignatelli", por venta de plantas y flores, importante 41.920 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Dirección de la Ciudad Escolar "Pignatelli", por venta de plantas y flores, importante 5.835 pesetas.

—Aprobar el ingreso de la cantidad de 11.878.000 pesetas efectuado por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, por subvención para la conservación y reparación de caminos vecinales en el año 1974.

—Idem el pliego de cargo número 1, en concepto de recibos de alquileres de viviendas y locales del paseo María Agustín, correspondientes al mes de enero de 1975, importante 238.168 pesetas.

—Idem ídem número 2, en concepto de recibos de alquileres de viviendas procedentes de varias herencias, mes de enero de 1975, importante pesetas 16.461.

—Idem ídem número 3, en concepto de recibos de alquileres de viviendas procedentes de la herencia de don Luis González Morales, mes de enero de 1975, importante 9.484 pesetas.

—Idem ídem número 4, en concepto de recibos de alquileres de viviendas procedentes de la herencia de don Luis González Morales, mes de febrero de 1975, importante 9.484 pesetas.

—Idem ídem número 5, en concepto de recibos por alquileres de viviendas procedentes de varias herencias, mes de febrero de 1975, importante pesetas 14.820.

—Idem ídem número 6, en concepto de recibos por alquileres de viviendas y locales del paseo María Agustín, importante 207.422 pesetas, mes de febrero de 1975.

—Idem ídem número 7, en concepto de recibos por venta de flores y plantas a los Ayuntamientos de Daroca y Borja, importante 7.015 pesetas.

—Idem ídem número 8, en concepto de recibos por estancias de alumnos en la Residencia de la C.E.P. durante el mes de enero-1975, importante pesetas 35.340.

—Idem ídem número 9, en concepto de recibos por suscripciones al "Boletín Oficial" de la provincia, de los Ayuntamientos durante el año 1975, importante 211.200 pesetas.

—Idem ídem número 69, en concepto de recibos por estancias en establecimientos benéficos, correspondientes al mes de diciembre de 1974, importante 115.290 pesetas.

—Idem las obligaciones contraídas por el taller de Electricidad, de febrero a junio de 1974, importante pesetas 222.560,67.

—Idem ídem por el taller de Pintura, durante el mes de junio 1974, importante 37.630 pesetas.

—Idem ídem por el taller de Carpintería, durante los meses de julio a diciembre de 1974, importante pesetas 132.547.

—Idem ídem por el taller de Electricidad, durante el mes de octubre de 1973, importante 45.970 pesetas.

—Idem ídem por el taller de Fontanería, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1974, importante 60.627, 54.998 y 36.085 pesetas, respectivamente.

—Idem ídem por el taller de Pintura, durante los meses de octubre y noviembre de 1974, importante 10.374 pesetas.

—Idem ídem por el taller de Cerrajería, durante los meses de noviembre y diciembre de 1974, importante 34.013 y 48.343 pesetas, respectivamente.

—Idem ídem por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud, durante los meses de diciembre de 1974, importante pesetas 242.268.

—Idem ídem por la Maternidad provincial, durante el mes de diciembre de 1974, importante 315.354 pesetas.

—Aprobar las cuentas de recaudación rendidas por los respectivos Recaudadores y presentadas por la Depositaria de Fondos, correspondientes al segundo semestre del año 1974, importante 2.745.533,85 pesetas.

—Idem las obligaciones contraídas por el Hogar "Doz", de Tarazona, durante los meses de noviembre y diciembre de 1974, importante 520.898 y 647.749 pesetas, respectivamente.

—Idem ídem por el Hospital provincial, durante los meses de noviembre y diciembre de 1974, importante, respectivamente, 2.416.987 y 2.470.505 pesetas.

—Idem ídem por la Ciudad Escolar "Pignatelli", durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1974, importantes, respectivamente, 1.078.293, 1.071.727 y 984.494,60 pesetas.

#### Comisión de Cooperación

Aboñar al Ayuntamiento de Pinseque la cantidad de 27.232 pesetas, en concepto de ayuda económica destinada a la redacción de un proyecto de piscina municipal.

#### Comisión de Gobierno

Comparecer en el expediente de incorporación del municipio de Murillo de Gállego (Zaragoza) al de Las Peñas de Riglos (Huesca), manifestando la oposición de la Diputación Provincial.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos número 616 al 675, importante 64.323 pesetas.

—Idem ídem recibos números 676 al 732, importante 84.150 pesetas.

Día 14

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 733 al 793, importante 76.525 pesetas.

Día 15

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder a don Jesús Herrero Orpi, de Maluenda, un plazo de seis meses para poder llevar a cabo las obras de construcción de edificio en camino vecinal número 817.

—Idem a don Baldomero Palacio Gracia, de Biota, un plazo de tres meses para construcción de un edificio en camino vecinal número 628.

—Conceder licencia de obras a don Hernando Gariburo Alegre, de Piedrajada.

—Idem ídem a don Antonio Solanas Lanuza, de Piedratajada.

—Idem ídem a don Antonio Bonel Casanova, de Fueñdejalón.

—Idem ídem a don Julio Casildo Cahorra, de Villalengua.

—Idem ídem a don Angel San Juan Madunga, de Lituénigo.

—Idem ídem a don Alejandro Gajón Rifaterra, de Parcelación "Pintanel", en Cadrete.

—Idem ídem a don José Magdalena y otros, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Antonio Gómez Zuera.

—Idem ídem a don Francisco Escudero Inibarren, de Zaragoza.

—Idem ídem a don José-Luis Portillo Tarragona, de Villalengua.

—Conceder licencia de obras a don José Tovas Arana, de Pedrola.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 794 al 855, importante 53.120 pesetas.

Día 17

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos número 856 al 910, importante 55.040 pesetas.

Día 18

#### Comisión de Personal y Seguridad Social

Abonar a don Adolfo Cuartero y García la cantidad de pesetas 15.000 en concepto de ayuda por estudios.

—Aprobar la nota de gastos por viajes oficiales realizados a Tarazona y Alborge por el señor Arquitecto, don Regino Borobio, importante 2.300 pesetas.

—Idem la minuta de honorarios presentada por don Regino Borobio, importante 4.069 pesetas.

—Idem la relación de especialidades y fórmulas facilitadas por la Farmacia del Hospital Provincial con destino a los beneficiarios del S.M.F., durante el mes de febrero de 1975, importante 69.838 pesetas.

—Idem la relación de medicamentos suministrados durante el segundo semestre de 1974 a beneficiarios del S.M.F. por "Aragofar", importante pesetas 10.567.

—Idem la relación de facturas por suministros de medicamentos a cargo del Servicio Médico Farmacéutico, importante 44.819 pesetas, correspondiente al mes de enero de 1975.

—Idem la factura presentada por don Fernando García Calvo, beneficiario del S.M.F., importante 700 pesetas.

—Idem la concesión de una indemnización de 1.500 pesetas, por prestación especial a la beneficiaria del S.M.F. doña Concepción Aísa Dea.

—Idem ídem de 750 pesetas, por prestación especial al beneficiario pensionista don Celestino Gericó Ayuda.

—Idem ídem de 750 pesetas, por prestación especial al beneficiario del S.M.F. don Manuel Lagunas Mayandía.

—Idem ídem de 800 pesetas, por prestación especial al beneficiario del S.M.F. don Manuel López Malón.

—Idem ídem de 1.150 pesetas, por prestación especial a la Hermana de la Caridad de Santa Ana Francisca Garín Turón.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la devolución del ingreso de 304.383 pesetas, para su abono en la cuenta de Tesorería del Banco de Crédito Local de España.

—Abonar a los señores Recaudadores las cantidades que, por el concepto de "Recaudación en voluntaria" del año 1974, se señalan a cada uno, importante 44.128 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Bujaraloz, con motivo del "Día de la provincia", la cantidad de 83.000 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Hogar "Doz", de Tarazona, importante 55.521 pesetas, por atenciones de mejoras por estancias.

—Aprobar las cuentas remitidas por el Hogar "Doz", de Tarazona, por atenciones de mejoras por estancias, importante 149.024 pesetas.

—Idem la factura presentada por "Bazar Jogar", importante 1.350 pesetas.

—Idem dos facturas presentadas por "Imesa", por suministro a Gobierno Civil, importante 18.060 pesetas.

—Idem la factura presentada por "Antonio Sabater", importante pesetas 15.932.

—Idem el acta de recepción provisional de material suministrado por "Fimesa", con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

#### Comisión de Personal y Seguridad Social

Acordar el abono a los trabajadores que prestan su servicio en la Imprenta provincial de una paga extraordinaria de igual cuantía a la percibida por los mismos el 18 de julio de este año, según acuerdo de recomendación de la Agrupación Nacional de Prensa Diaria.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la factura presentada por Lesdogel, importante 40.000 pesetas.

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Ratificar el reingreso en la Ciudad Escolar "Pignatelli" de dos menores.

—Idem el ingreso en la Ciudad Escolar "Pignatelli" de dos menores.

—Idem ídem de un menor.

—Idem ídem de cinco menores.

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar Provincial "Doz", de Tarazona.

—Idem la entrega en prohijamiento de un menor procedente de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem ídem.

—Aceptar el cargo que por estancias de un enfermo formule la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, por las causadas en las Clínicas Psiquiátricas de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco".

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una placa de plata de ley con destino al Primer Certamen Internacional de Cine Agrario.

#### Comisión de Patrimonio

Aprobar las minutas de honorarios presentadas por don José María Dueñas Gaceo, importante 218.645 pesetas por diversos trabajos que realizó por encargo de doña Carmen Berlanga Liñón, fallecida el 4 de agosto de 1974, habiéndole sucedido en todos sus deberes y obligaciones el Hogar Pignatelli.

—Acordar la inscripción, en el Inventario de Bienes, Derechos y Acciones, de un automóvil marca "Seat", con destino a los servicios de la Presidencia.

#### Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Maella la cantidad de 15.234 pesetas, en concepto de ayuda económica destinada a la redacción de un proyecto de pavimentación de calles.

—Idem ídem la cantidad de pesetas 12.000, en concepto de ayuda económica destinada a la redacción de un proyecto de electrificación.

—Idem ídem de Quinto de Ebro la cantidad de 38.521 pesetas, en concepto de ayuda económica destinada a la redacción de un proyecto de pavimentación de calles.

Día 21

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos 911 al 969, importante 71.715 pesetas.

Día 22

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 970 al 1.029, importante 71.185 pesetas.

Día 24

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 1.030 al 1.091, importante 57.280 pesetas.

Día 25

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 1.092 al 1.146, importante 48.125 pesetas.

Día 26

*Comisión de Personal y Seguridad Social*

Designar a don Manuel Herrero Rubio Maestro del Taller de Cerámica de Muel, con efectos de 1.º de enero del año en curso; a don Rafael Guzmán Gracia y don Manuel Herrero Naval, Oficiales de primera; a doña Angeles Abaga Bernal y doña María Ascensión Clemente Traid, peones especialistas meninos, y a don Jesús Rubio Alebesque, pinche de dicho taller.

\* \* \*

Núm. 3.730

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 26 de abril de 1975.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión ordinaria del día 22 de marzo. Excusas de asistencia. — Excusaron su asistencia los Ilustres señores Higueras, Ricard y Boné.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de marzo.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo.

— A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 24 de mayo para celebrar sesión ordinaria, a las trece horas.

*Orden del día  
Comisión de Gobierno*

Elevar informe a la Dirección General de Administración Local relativo a expediente sobre supresión del Juzgado comarcal de Pina de Ebro.

—Expediente de cambio de nombre de la Maternidad e Inclusa provincial.

—Denunciar el Convenio de colaboración en la gestión del régimen general de la Seguridad Social entre esta Corporación y el Instituto Nacional de Previsión.

—Convocar concurso para la contratación de la limpieza de los establecimientos dependientes de esta Corporación provincial y aprobar los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas. (Sobre la mesa).

—Aprobar presupuesto actualizado del proyecto de obras de abastecimiento de agua a Monegrillo, Farlete, Perdiguera y Leciñena y financiación del aumento con cargo a esta Corporación provincial.

—Ratificar las gestiones de la Presidencia ante el Banco Central para la obtención de avales a favor de la Diputación Provincial, para que la misma se obligue ante la Dirección General de Obras Hidráulicas (Ministerio de Obras Públicas), para responder al pago de las aportaciones de diversos Ayuntamientos incluidos en el Plan de infraestructura sanitaria urgente de la provincia de Zaragoza, Plan "Jalón".

—Dar cuenta de decreto número 700 sobre premios del concurso convocado por la Institución "Fernando el Católico" sobre el tema "Los trasvases del Ebro como factores agravantes del desequilibrio regional".

*Comisión de Urbanismo*

Conceder una subvención de 80.000 pesetas al Ayuntamiento de Campillo de Aragón para obras de captación de aguas.

—Conceder una subvención de pesetas 70.000 al Ayuntamiento de Tabuenca para obras de captación de aguas.

—Conceder una subvención de pesetas 50.000 al Ayuntamiento de Codo para obras de captación de aguas.

*Comisión de Beneficencia*

Elevar el importe de las ayudas que concede la Corporación en concepto de socorro de lactancia.

—Conceder una subvención de pesetas 288.000 a la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer con destino a la construcción del Hospital Oncológico.

*Comisión de Agricultura*

Conceder una subvención de pesetas 25.000, para contribuir a los gastos que se originen con motivo de la organización del "Día Forestal", a la Comisión Organizadora, dependiente de la Delegación Provincial Sindical.

*Comisión de Educación*

Conceder al Ayuntamiento de Fabara una subvención de 100.000 pesetas con destino a mejorar las instalaciones deportivas.

—Conceder a la Federación Aragonesa de Deportes para Minusválidos una subvención de 40.000 pesetas para actividades deportivas.

—Conceder a la Institución "Fernando el Católico" la cantidad de 6.000 pesetas con destino a los premios del XVII Concurso de Fotografía sobre temas de nuestra región.

—Aceptar la renuncia del contratista don Matías Robert Robert a la parte del proyecto del Taller-Escuela de Cerámica de Muel correspondiente a vidriería a instalación de aire caliente y contratar los mismos por el sistema de gestión directa.

—Conceder al Club Ciclista Iberia una ayuda económica de 40.000 pesetas con destino a la organización de la XII Vuelta a Aragón.

—Conceder a la Real Academia de Medicina una subvención de 15.000 pesetas para gastos culturales de la misma.

—Conceder al Centro de Estudios Bilbilitanos una subvención de pesetas 10.000.

—Conceder al Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón una subvención de 80.000 pesetas.

—Conceder al Ayuntamiento de Villalengua una subvención de 84.000 pesetas para la construcción de un campo de deportes.

—Proponer la concesión de una subvención de 1.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Illueca destinada a la adquisición de las piscinas propiedad del Patronato parroquial "San Juan Bautista".

*Comisión de Obras Públicas*

Aprobar liquidación de cuentas correspondientes al Plan de conservación de caminos vecinales y carreteras provinciales del año 1971.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por S. A. "Portolés y Cía."

contra acuerdo plenario de 25 de enero de 1975, y en consecuencia ratificar dicho acuerdo plenario.

—Dar cuenta y tomar en consideración el proyecto de transformación en firme bituminoso del camino vecinal 407.

—Dar cuenta y tomar en consideración el proyecto de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales 6, 620, 679, 837 y 937.

#### *Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar el acta de recepción definitiva de una pala cargadora con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Quedar enterada la Corporación de la sentencia dictada por el Juzgado municipal número 4 de Zaragoza en juicio de faltas 15 de 1975.

—Convocar concurso para la adquisición de aparatos de lavandería y frigoríficos en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Dar cuenta de decreto 3697 de 1974, de 20 de diciembre, por el que se modifican determinados artículos del vigente Reglamento general de Recaudación.

—Devolver la fianza de 52.000 pesetas, constituida por "Fimesa" en garantía del suministro de un vehículo autotanque contra incendios.

—Devolver la fianza de 73.000 pesetas, constituida por "Salco", S. A., en garantía del suministro de una motoniveladora marca "Wakefield", con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Adjudicar a "Construcciones Arfe", sociedad anónima, las obras de instalaciones agrícolas en "Torre del Gállego" y el derribo de las actuales edificaciones.

—Aprobar presupuesto para el ejercicio de 1975 del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.

—Contratar provisionalmente la limpieza de la Ciudad Escolar "Pignatelli" y del Palacio provincial en tanto se adjudica el concurso, en trámite. (Sobre la mesa).

#### *Comisión de Cooperación*

Abonar al Ayuntamiento de Torres de Berrellén la cantidad de pesetas 147.515 a cuenta de la subvención concedida para obras del Centro Rural de Higiene y Casa del Médico.

—Abonar al Ayuntamiento de Maella la cantidad de 288.653 pesetas a cuenta de la subvención de 600.000 pesetas concedida para obras de pavimentación de varias calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Badules la cantidad de 536.395 pesetas a

cuenta de la subvención concedida para obras de conducción de aguas, distribución y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Alagón la cantidad de 623.832 pesetas a cuenta de la subvención para obras de nueva Casa Consistorial.

—Abonar al Ayuntamiento de Caspe la cantidad de 144.987 pesetas a cuenta de la subvención concedida para obras de reforma y decoración de la Casa Consistorial.

—Abonar al Ayuntamiento de La Muela la cantidad de 240.037 pesetas a cuenta de la subvención para obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Sierra de Luna la cantidad de 119.521 pesetas a cuenta de la subvención concedida para obras de distribución y saneamiento.

—Abonar a "Hidroconstrucciones", sociedad anónima, la cantidad de pesetas 2.960.559 a que asciende la certificación número 22-B de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Maella la cantidad de 235.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención concedida para alumbrado público de la plaza de la Liberación y otras.

—Abonar al Ayuntamiento de Herrera de los Navarros la cantidad de pesetas 109.463 en concepto de liquidación final de la subvención para obras de depósito complementario para el abastecimiento de agua.

—Abonar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina la cantidad de 544.328 pesetas, en concepto de liquidación final de la subvención para obras de pavimentación de la calle Mayor.

—Abonar al Ayuntamiento de Sástago la cantidad de 179.280 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención para obras de la guardería infantil.

—Abonar al Ayuntamiento de Sigüés la cantidad de 375.000 pesetas en concepto de liquidación final de las obras de pavimentación de calles.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de pavimentación de las calles Sagrada Familia, Norte, Ronda, Huerta y Sur, autorizando al Ayuntamiento a contratar por sí.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Villarreal de Huerva, autorizando al Ayuntamiento a contratar por sí.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el

proyecto de las obras de renovación de alumbrado de la carretera N-II en la localidad de Ateca, autorizando al Ayuntamiento a contratar por sí.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de pavimentación de las calles de Eras Altas, Eras Bajas y plaza de Goya, en la localidad de Calatorao, autorizando al Ayuntamiento a contratar por sí.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de obras de pavimentación de calles en Alagón, autorizando al Ayuntamiento a contratar por sí.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de saneamiento parte Sur, en la localidad de Fabara, autorizando al Ayuntamiento a realizar la obra por sí.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de pavimentación de la calle de San Severino y otras, en Ainzón, autorizando al Ayuntamiento a contratar por sí.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de pavimentación de la calle de José Luis del Cerral, en Ainzón, autorizando al Ayuntamiento a contratar por sí.

—Aprobar el proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de conducción de aguas, distribución y saneamiento de Lérida, convocando la pertinente subasta para su adjudicación.

—Aprobar el proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de alumbrado público, carretera de Logroño (colonia de San Rafael), en Utebo, convocando la pertinente subasta para su adjudicación.

—Aprobar el proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de urbanización de la calle de San Miguel, tramo final, en la localidad de Sástago, convocando la pertinente subasta para su adjudicación.

—Aprobar el proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas de las obras de depuración de aguas residuales en la localidad de Biel, convocando la pertinente subasta para su adjudicación.

—Conceder al Ayuntamiento de Pratada un préstamo de 1.000.000 de

pesetas para las obras de saneamiento y vertido, a reintegrar en cinco años.

—No acceder a la petición del Ayuntamiento de Cervera de la Cañada referente a la concesión de un préstamo de 1.000.000 pesetas, con destino a las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento, incluidas en el Plan "Jalón".

—No acceder a la solicitud del Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra referente a la concesión de un préstamo de 1.000.000 de pesetas con destino a obras de abastecimiento de aguas, incluidas en el Plan "Jalón".

#### Comisión de Patrimonio

Dar cuenta de decreto número 728 sobre declaración de ruina inminente de la casa número 117 de la calle de Boggero, de esta ciudad, propiedad de la Corporación.

#### Comisión de Personal y Seguridad Social

Acordar la remisión de los antecedentes de las pruebas selectivas pendientes en fecha 5 de abril de 1975 y el establecimiento de una serie de premios para someter a autorización de la Dirección General de Administración Local. (Sobre la Mesa).

—Quedar enterado el Pleno corporativo de los decretos 687, 688 y 689 de 21 de marzo de 1975, referente a la regulación provisional de los funcionarios de Administración Local y, en su virtud, la asignación del coeficiente retributivo básico a los funcionarios afectados.

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Declaración de urgencia del expediente siguiente: Conceder una subvención de 40.000 pesetas a la Federación Aragonesa de Boxeo con destino a los Campeonatos de España.  
Ruegos y preguntas.

## SECCION QUINTA

Núm. 3.854

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 125 de 1975, promovido por don Luis Ciurana Sánchez, contra acuerdo plenario del Excmo. Ayuntamiento de

Zaragoza, de 11 de julio de 1974, en cuanto decide llevar a cabo el desahucio administrativo del local que tiene en arriendo en la avenida de Clavé, 41, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Immortal Ciudad de Zaragoza a 12 de mayo de 1975.—El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 3.886

### Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

#### Nota-anuncio

Habiendo ejercitado el derecho de reversión diversos propietarios de fincas sitas en el polígono número 8 del Catastro del término municipal de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), cuyas fincas fueron afectadas por el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de construcción de la autopista de Zaragoza-Alfajarín (proyectos 7-Z-271 y 7-Z-272), para préstamos por extracción de áridos, se notifica por el presente anuncio a todos los afectados, propietarios de fincas ubicadas en dicho término municipal y polígono, cuyas fincas fueron incluidas en el citado expediente de expropiación para préstamos por extracción de áridos, que no la hayan solicitado, para que puedan ejercitar su derecho a la reversión de las respectivas fincas expropiadas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 55 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, mediante escrito dirigido a esta Jefatura Regional (avenida Gómez Laguna, sin número), acompañado de los documentos justificativos de la titularidad y de los que sirvieron de base a la expropiación.

Igualmente se abre información pública, por el mismo plazo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de 26 de abril de 1957 y artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, a fin de que los interesados, quienes de ellos traigan causa o, en general, cuantos tengan interés en el asunto puedan

aducir lo que estimen pertinente en el citado expediente de reversión.

Zaragoza, 2 de mayo de 1975. — El Ingeniero Jefe regional, Marino Martínez Currea.

Núm. 3.885

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

#### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de un centro transformador de sector, en calle San Vicente Mártir, angular a Marina Moreno, 44 y 46, de Zaragoza, con una acometida de alta tensión subterránea.

Características: Tensiones, 10.000-380-220 voltios; potencia, 400 KVA. Acometida subterránea, mediante tendido subterráneo, de 3 x 1 x 150 milímetros cuadrados, en aluminio, desde el C. T. de sector Marina Moreno, 38.

Presupuesto: 605.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 41-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 7 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 3.912

### Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio 1254 de 1974, seguido contra Félix Gracia Nuño, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de

los bienes que a continuación se expresan:

El derecho de traspaso de un establecimiento denominado "Bar La Ronda", sito en calle Luis Guedea, 9, de la ciudad de Calatayud. Valorado en 50.000 pesetas.

Dicha subasta es única, y se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de junio, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir, en la misma Mesa de la Magistratura o en la Caja General de Depósitos, el 10 % de la tasación.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.º Que la adjudicación se hará al mejor postor que alcance el 50 por 100 de la tasación en primera licitación y deposite en el acto el 20 por 100 del precio de la misma, o en caso de no haber postor en la primera licitación, al mejor postor de la segunda, que se celebrará a continuación sin sujeción a tipo.

2.º Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

3.º Que el rematante viene obligado a permanecer en el local sin traspasarlo en plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1975, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 3.777. Monegrillo
- 3.942. Tarazona
- 3.944. Cuarte de Huerva

#### Cuenta general de administración del patrimonio

- 3.769. El Buste
- 3.770. Moros
- 3.773. Bujaraloz
- 3.841. Mallén

- 3.843. Villarreal de Huerva
- 3.844. Chodes
- 3.846. Gallur
- 3.867. Mozota
- 3.868. Villarroya del Campo
- 3.869. Tarazona
- 3.901. Romanos
- 3.941. Villadoz
- 3.943. Castejón de Valdejasa

#### Cuenta de caudales

- 3.844. Chodes

#### Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 3.804. Cabañas de Ebro (1972)

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

- 3.769. El Buste
- 3.770. Moros
- 3.773. Bujaraloz
- 3.841. Mallén
- 3.843. Villarreal de Huerva
- 3.844. Chodes
- 3.847. Gallur
- 3.867. Mozota
- 3.868. Villarroya del Campo
- 3.901. Romanos
- 3.902. Villanueva de Gállego
- 3.941. Villadoz
- 3.943. Castejón de Valdejasa

#### Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

- 3.769. El Buste
- 3.770. Moros
- 3.773. Bujaraloz
- 3.841. Mallén
- 3.844. Chodes
- 3.867. Mozota
- 3.902. Villanueva de Gállego
- 3.943. Castejón de Valdejasa

#### Expediente de habilitación de crédito

- 3.768. Monegrillo
- 3.801. Longares

#### Expediente de suplemento de crédito

- 3.801. Longares
- 3.805. Perdiguera
- 3.845. Almonacid de la Cuba
- 3.904. Escatrón

#### Presupuesto extraordinario

- 3.772. Encinacorba

#### Proyecto de presupuesto extraordinario

- 3.774. Brea de Aragón

Núm. 3.906

ALFAJARIN

Don Angel Córdova Delso, titular del coto privado de caza número 10.045, y don Antonio Galán Hidalgo, titular de los cotos privados números Z-10.089 y

10.107, y don Victorino Escanero Serrano, titular del coto privado número 10.046, todos ellos ubicados en este término municipal de Alfajarín, debidamente autorizados por "Icona", procederán a la colocación de huevos envenenados, dentro de la superficie de los mismos, desde el cuarto día de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día 31 de mayo de 1975.

Lo que se publica para general conocimiento del vecindario y de los pueblos limítrofes.

Alfajarín a 13 de mayo de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.907

MONTÓN

Don Alejandro Tolosa Llorén ha solicitado el empleo de cebos envenenados dentro de la superficie de los cotos privados de caza núms. Z-10.317, Z-10.318, sitios en este término municipal, habiendo sido autorizado para ello por el Ilmo. señor Ingeniero Jefe provincial del "Icona", previa conformidad del Excmo. señor Gobernador civil.

Los mencionados cebos serán de los tipos envenenados con productos estupefacientes.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y en evitación de posibles accidentes, haciéndose saber asimismo que de esta autorización no se hará uso hasta transcurridos cinco días naturales contados a partir del en que este anuncio aparece publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Montón, 12 de mayo de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.839

VALTORRES

Cumpliendo lo ordenado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su artículo 21, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo reglamentario, el pliego de condiciones de la subasta del aprovechamiento de la caza de todas las propiedades y fincas rústicas del municipio.

Valtorres, 9 de mayo de 1975. — El Alcalde, H. Bernal.

## SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIAJuzgados  
de Primera Instancia

Núm. 3.891

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que el día 30 de junio próximo, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública subasta, por primera vez, de los bienes pertenecientes a la incapaz doña Pilar Escudero Delgado, en expediente de venta de bienes número 1.305 de 1974, instado por el Procurador don Juan Manuel Escudero Molíns, en nombre y representación de don José-María Escudero Delgado, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores hacer una consignación previa no inferior al 10 por 100 del valor de los bienes, así como que no se admitirán posturas que no cubran la valoración de los mismos.

Bienes objeto de subasta:

1. Urbana declarada con el número 4 de la calle de la Paz, de esta ciudad, de 167,40 metros cuadrados. Linderos: frente, en línea de 9,60 metros, con calle de la Paz; derecha entrando, en línea de 17,40 metros, con casa número 21 de la avenida del General Mola, de la que se segregó; izquierda, en línea de 17,40 metros, con casa número 6 de la calle de la Paz, de don Manuel Roncalés, y espalda, casa número 27, hoy 23, de la avenida del General Mola, de don Fernando Escudero Vargas, hoy sus herederos.

Existe en esta finca un sótano saneado, destinado a taller, demarcado con el número 4 de la calle de la Paz y cuya cubierta, en forma de terraza, está a la misma altura del piso entresuelo de la casa número 21 de la calle del General Molá.

Título e inscripción. — La referida participación indivisa pertenece a su titular en cuanto a un sexto de la mitad indivisa o una dozava parte de la totalidad en lo que respecta al suelo o edificación, por herencia de su madre, doña María-Pilar Delgado Almor, según escritura de 6 de mayo de 1938, autorizada por el Notario que fue de esta ciudad don Francisco Palá, y un sexto de la mitad indivisa o una dozava par-

te de la totalidad de la edificación y otro sexto de la totalidad de suelo, por herencia de su padre, don Fernando Escudero Vargas, según escritura de 20 de mayo de 1954, otorgada ante el mencionado Notario señor Palá; inscrita al folio 247 del tomo 1.508, finca número 9.680. Valor de esta parte indivisa, 196.000 pesetas.

2. Edificio en la avenida del General Mola, de esta ciudad, número 23, de 692,28 metros cuadrados y 90 centímetros cuadrados, constituida esta superficie por una línea de 17,46 metros al paseo de Sagasta, hoy del General Mola, por dos líneas, una de 30,05 metros y otra de 9,60 metros de fondo, que hacen 39,65 metros de fondo, como sigue:

En una superficie de 483,65 metros y 20 centímetros, o sea 17,46 metros de frente por 27,70 metros de fondo, un edificio compuesto de sótano y bodegas; planta baja destinada a garaje y piso superior destinado al mismo objeto; y en la parte posterior, en una línea de 17,46 metros por 11,95 metros, igual a 208,64 metros 60 centímetros; de planta baja destinada a taller y cuya cubierta, en forma de terraza, está a la misma altura del piso entresuelo de la casa número 21, confrontando todo reunido, formando una sola finca: por el frente, en una línea de 17,47 metros, con la avenida del General Mola; derecha entrando, en una línea total de 39,65 metros, con casa número 25 de General Mola, de don Jesús Ferrer Allué; izquierda, en una línea de 17,46 metros, casa número 6 de la calle de la Paz, de don Manuel Roncalés.

Título. — Le pertenece por los mismos títulos y proporciones de la finca anterior; inscrita en el folio 3 del tomo 1.510, finca número 10.328. Valor de esta parte indivisa, 2.300.000 pesetas.

3. Local en esta ciudad, avenida del Tenor Fleta, sin número, de una sola planta baja, cubierta por una terraza, de cabida 9,35 metros cuadrados; linderos derecha entrando, con tienda de los herederos de don Ramón Pallarés, integrada en la casa número 1 de la citada avenida; izquierda, con la porción expropiada por el Ayuntamiento de Zaragoza; espalda finca de los herederos de don Fernando Escudero, y frente, la precitada avenida.

Título. — Le corresponde por compra en documento privado a don Herachio Izuel Castillo y doña Loreto Bea Lambea, de fecha 30 de octubre de 1967, adicionado por otro de 14 de noviembre de 1969; ratificado dicho documento y elevado a escritura pública, con fecha 28 de diciembre de 1972, autorizada por el Notario de esta ciudad don Mariano Vilellas; pendiente de

inscripción. Valor de esta parte indivisa, 31.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.922

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de junio de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 111 de 1975, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., contra don Javier Fernández Ezquerria, de Biota, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El tractor marca "Hella", de 42 CV, con placa de matrícula Z-5.916; en pesetas 60.000.

Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.923

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de junio de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 31 de 1975, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de "José Moliner Artal", S. A., contra don Francisco Duch Riva, de Barcelona, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El automóvil "Dyam", T-69.585; en 60.000 pesetas.
  2. Dos mesas despacho, de madera y hierro, cinco cajones; en 6.000 pesetas.
  3. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti"; en 5.000 pesetas.
  4. Una máquina restisuma, manual, "Hispano Olivetti"; en 9.000 pesetas.
  5. Un archivador metálico de seis cajones; en 4.000 pesetas.
  6. Dos sillones forrados en skai verde; en 3.000 pesetas.
  7. Derechos de traspaso de local de negocio sito en calle Sugrañés, núm. 27, de Barcelona; en 100.000 pesetas.
- Total, 187.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.926

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de mayo de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 482 de 1974, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de don Antonio Victorio Sierra, contra don José-María Herrero Carmona, vecino de Ciudad de Asís (calle Cisne, 48); haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, estando los bienes depositados en poder del demandado.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Una cafetera marca "Foacrem", de dos brazos, serie 67; en 24.000 pesetas.
  - 2.º Una cámara frigorífica, marca "Friamar SL", de cuatro puertas; en 30.000 pesetas.
- Total, 54.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.927

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de junio de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 335 de 1975, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Rufino López Félix, contra don Francisco Urbano Forcén, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de troquelar, "Ayo", número 18-11; en 125.000 pesetas.
2. Una máquina de doblar, "Albero", número AS-376-9178; en 150.000 pesetas.
3. Una máquina de amartillar, "Albero", núm. 119-429; en 50.000 ptas.
4. Una máquina de coser, "Adler", número 69-372-19525; en 30.000 pesetas.
5. Una máquina de coser, "Adler", número 167-373-16933; en 30.000 pesetas.
6. Una máquina de coser, "Refrey", número 2002093-252023; en 10.000 pesetas.
7. Una máquina de coser, "Alfa", número 127-59928-5800; en 10.000 pesetas.
8. Una máquina de rebajar, "Roi-cor", número 5723; en 18.000 pesetas.
9. Una máquina de dar cola, "Ruma"; en 8.000 pesetas.
10. Una máquina de remachar, "Ab-sa", número 3100; en 20.000 pesetas.
11. Una máquina de remachar, "Ab-sa", número 258; en 4.000 pesetas.
12. Una máquina cizalla, "Jolca"; en 3.000 pesetas.
13. Una máquina de escribir, "Olimpia", 3608865, de 120 espacios; en pesetas 7.000.
14. Una máquina multisuma, Hispano Olivetti", 378532; en 8.000 pesetas.
15. Un armario metálico archivador, de 80 por 20; en 5.000 pesetas.
16. Un armario metálico de 1,80 por 2,00; en 9.000 pesetas.

17. Ocho armarios roperos individuales, metálicos; en 17.000 pesetas.
18. Un tresillo tapizado en skai grante; en 8.000 pesetas.

19. Una mesa de recibidor; en pesetas 2.000.

20. Diez mesas de trabajo, patas metálicas y tablero de madera de 2 por 1,20, aproximadamente; en 12.000 pesetas.

21. Siete estanterías perfil ranurado de 2 por 2; en 10.000 pesetas.

22. Dos mesas de despacho y tres sillas; en 11.000 pesetas.

23. Ocho sillas giratorias de trabajo; en 5.000 pesetas.

24. El utillaje y todos los materiales que se encuentran almacenados como bolsos, herramientas y otros enseres propios del trabajo; en 100.000 pesetas.

25. Los derechos que correspondan al demandado sobre la furgoneta "Sava J4", Z-8003-D; en 80.000 pesetas.

26. Los derechos de traspaso del local destinado a fabricación de bolsos sito en calle Berenguer de Bardaji, 61; en 150.000 pesetas.

Total, 882.000 pesetas.

Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.929

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de junio de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 224 de 1970, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Banco Español de Crédito", S. A., contra don Cristóbal Artigas Aguilar, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de

ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

5. Finca urbana. — Casa en Quinto de Ebro (calle General Sanjurjo, 1), de tres pisos con el firme, con corral; en 1.000.000 de pesetas.

6. Finca urbana. — Solar en Quinto de Ebro (carretera de Castellón, 10), realmente al 14 ó 16, de 2.067 metros cuadrados, sobre el que hay edificaciones, consistentes en naves para granja avícola y edificaciones complementarias, fundamentalmente dos naves que totalizan unos 700 metros cuadrados de superficie edificada; en 5.000.000 de pesetas.

7. Rústica. — Tercera parte indivisa de un campo de secano, partida "Sarda de la Venta", polígono 43, parcela 111, de 98 áreas 75 centiáreas; en 100.000 pesetas.

8. Rústica. — Tercera parte indivisa de un campo de secano en partida "Sarda de la Venta", polígono 43, parcela 186, de 14 áreas 60 centiáreas; en 15.000 pesetas.

Total, 6.115.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.894

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de junio de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 211 de 1973, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de "Izuzquiza Arana", sociedad anónima, contra don Miguel Cazorla Butgaldón,

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una retroexcavadora marca "Oleomat", HP-11. Tasada pericialmente en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.924

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de junio de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1234 de 1974, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de Mariano Leciñena Garicano, contra don José María Coral Subirón.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Tres semirremolques marca "Leciñena", modelo "SRP", números de chasis, ML-0912; ML-0913 y ML-0914, cada uno respectivamente; valorados en pesetas 460.000.

Un camión matrícula B-6302-AL; valorado en 350.000 pesetas.

Un camión matrícula B-222.856; valorado en 90.000 pesetas.

Un camión matrícula PO-22.495; valorado en 80.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local

situado en la calle Piquer, 6 y 8, entre-suelo, de Barcelona; en 150.000 pesetas.

El adquirente de estos derechos contraerá la obligación de permanecer en el local objeto de traspaso, dedicándolo al mismo negocio actual y explotándolo interrumpidamente por tiempo mínimo de dos años.

Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.892

#### JUZGADO NUM. 3

El Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de junio de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 49 de 1972, a instancia del Procurador señor Escudero, en representación de Toribio Navarro Minguilón, contra don Simón Gracia Val, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El piso principal en la primera planta de la casa número 25 de la calle de Avila, en esta ciudad. Inscrito en el Registro de la Propiedad; valorado en pesetas 360.000.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.921

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de junio de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 207 de 1975, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de compañía mercantil "Filo Zaragoza", S. A., contra don Fernando Langa Sanz, vecino de Epila (calle Condesa, 12), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un armario de dormitorio, en madera nogal oscuro, de tres cueros, comodín y dos sillones a juego, todo ello muy antiguo y en mal estado; en 500 pesetas.

2.º Un comedor compuesto de mesa, trinchante, dos sillones y sillas tapiadas, todo ello muy antiguo y en mal estado de conservación; en 500 pesetas.

3.º Un armario ropero de una puerta, con luna exterior, en madera color nogal oscuro, muy antiguo y en mal estado; en 100 pesetas.

4.º Un tocadiscos de maleta, marca "Bettor 240-S", estereofónico, con plato "Dual" y dos baffles; en 4.000 pesetas.

5.º Una lavadora, de agitador, marca "M.S.A.", modelo "Super Luxè 100", en regular estado; en 500 pesetas.

6.º Dos balanzas marca "Mobba", una de ellas en chapa de acero inoxidable, modelo "Super 3", sin número visible, de hasta 3 kilogramos de fuerza, con un plato; en 8.000 pesetas.

7.º Un mostrador frigorífico marca "Mobba", número 1405, compresor de 1,5 CV, en acero inoxidable y chapa esmaltada en blanco, de unos 2,50 metros de largo; en 20.000 pesetas.

8.º Una sierra eléctrica para carne, marca "Mobba", número 208, en acero inoxidable, con motor de 1,5 CV; en 6.000 pesetas.

9.º Una picadora de carne, eléctrica, marca "Mobba", número 30.905, con motor de 1,5 CV, en acero inoxidable; en 4.000 pesetas.

10. Un acondicionador de aire, tipo ventana, marca "Westinghouse", en buen estado; en 17.000 pesetas.

11. Un televisor marca "Klarmax", de 19 pulgadas, con canales de VHF y UHF; en 5.000 pesetas.

12. Una furgoneta marca "Citroen", 2 CV, modelo "A.K.S.", con placa de matrícula Z-3705-D, bastidor número E029-021406, inscrita a favor de doña Carmen Langa Martínez, hija del demandado; en 65.000 pesetas.

Total, 130.600 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.925

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de junio de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 26 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Maquinaria Agrícola el León", S. L., contra don Jesús Armendáriz Sáinz, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un televisor marca "Philips", de 24 pulgadas, con canales de VHF y UHF; en 6.000 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Fagor", modelo "New Style", de unos 200 litros de capacidad; en 5.000 pesetas.

3.º Una calculadora manual marca "Precisa", modelo antiguo, sin número visible; en 500 pesetas.

4.º Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo M-40, número 111.860, modelo antiguo; en 500 pesetas.

5.º Una lavadora automática marca "Westinghouse", modelo LTB; en pesetas 9.000.

6.º Un dormitorio en nogal compuesto de armario ropero, mesilla y banqueta; en 6.000 pesetas.

Total, 27.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.928

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de junio de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 22 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Comercial Cartié", S. L., contra compañía mercantil "Albega", S. A., con domicilio social en Madrid (calle de Velázquez, 87), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una máquina machacadora marca "Suevia VI", número 3.400, con motor de 40 CV, número 1119.202; en pesetas 200.000.

2.º Una máquina machacadora marca "Suevia LV", número 3.358, con motor de 25 CV, número 800.157; en 120.000 pesetas.

3.º Una criba vibrante, con motor de 5'5 CV, número 98.799; en pesetas 30.000.

4.º Un tromel clasificador, con motor de 10 CV, número 338.577; en pesetas 45.000.

5.º Una cinta transportadora con motor de 4 CV, número 513.703; en 10.000 pesetas.

6.º Un tractor marca "Barreiros Diesel", R-545-C, motor de 80 CV, modelo BC-24-H001; en 150.000 pesetas.

Total, 555.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.951

## EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que el día 23 de junio próximo y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo seguido al número 135 de 1973, promovido por don Evaristo Gardón Rodríguez, representado por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra don José-María Asensio Caudevilla.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y presentar el documento nacional de identidad.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a subasta a instancia del acreedor y que no han sido presentados los títulos de propiedad, que han suplido por certificación de lo que a su respecto resulta del Registro, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Bienes muebles objeto de subasta:

Un coche "Peugeot", con matrícula M-494.717; tasado en 90.000 pesetas.

Un coche "Renault 4L", matrícula NA-46.274; tasado en 60.000 pesetas.

Bienes inmuebles:

En Ejea de los Caballeros, urbana solar en el pasillo de "La Marcuera", de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda: por Norte, con Juan Conde; Sur, camino de la Marcuera; Este, herederos de Valero Miguel, y Oeste, propiedad municipal. Inscrita al tomo 615, folios 194-195, finca 8.668. Valorada en 5.120.000 pesetas.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados Municipales

Núm. 3.937

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 623 de 1974, instado por don Vicente Abadía Tenias, representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra don Nicanor Chico, propietario de "Muebles Chico", vecino de Madrid (avenida Oporto, 8, bajos), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de carro grande; valorada en pesetas 10.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de junio, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de doña Rosa Chico García, mayor de edad, hermana del demandado y con el mismo domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.938

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 95 de 1975, instado por don Luis López Barranco, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra doña Olimpia Garcés López, domiciliada en calle Salvador Minguijón, número 47, primero D, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Aspes", de 23 pulgadas; valorado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Aspes", tamaño mediano; valorado en 7.000 pesetas. Suman, 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de junio, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.939

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio tramitado bajo el número 775 de 1973, instado por "Vidrios Ariño", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra "Industrias Sáez" (Zaragoza la Vieja, número 33), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 90, correspondiente al día 21 de abril pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de junio próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.931

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 225 de 1974, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Laguéns y Pérez", S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra "De Diego y Coloma", S. L., con domicilio en Madrid (calle Princesa, número 1), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 46 y 80, correspondientes a los días 26 de febrero y 9 de abril últimos, respectivamente.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 25 de junio próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.940

## JUZGADO NUM. 2

## Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal civil de faltas número 529 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la denunciada María-Rosa Garcés Hernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 11 de junio próximo y hora de las diez de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos.

Zaragoza a trece de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.895

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 406 de 1974, que se tramitan a instancia de "Comercial Balay", S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don

Joaquín González Ayala, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 81, de fecha 10 de abril pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 3 de junio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.930

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 789 de 1974, que se tramita a instancia de Cipriano Briceño Martínez, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Pedro Guillén y otro, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 39, de fecha 18 de febrero pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran y para cuyo acto he señalado el día 6 de junio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.933

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de desahucio número 181 de 1974, que se tramita a instancia de doña Manuela Villanova Villagrasa, representada por el Procurador señor Ortega Frisón, contra don Rafael Contreras Cabrera, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 64, de fecha 20 de marzo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo

acto he señalado el día 9 de junio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.934

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 621 de 1974, que se tramita a instancia de don Pascual Pinilla y otra, representado por el Procurador señor Del Campo, contra doña María Antonia Valcorba Rocha, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 2, de fecha 6 de febrero pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 10 de junio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.935

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 716 de 1974, que se tramita a instancia de don Antonio Saz Agudo, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Manuel Gálvez, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 29 de fecha 5 de febrero pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 10 de junio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.936

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 474 de 1973, que se tramitan a instancia de don Antonio Heredia, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Juan García Maestro, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 40 de fecha 19 de febrero pasado con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 16 de junio, a las diez horas. El término es de veinte días.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.932

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 278, que se tramita a instancia de doña María Peña Ibáñez y otros, representados por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José Mañeru, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 52, de fecha 5 de marzo pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, para cuyo acto he señalado el día 5 de junio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.896

## JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de junio de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal ci-

vil número 207 de 1972, a instancia del Procurador señor Navarro, en representación de "Sefiarsa Financiaciones", sociedad anónima, contra don Juan Lombardo Murillo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 % de rebaja sobre su valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Turismo "Morris 1100", matrícula B-556.812; valorado en 18.000 pesetas.

Bienes en poder de don José Otín Fernández (calle Luz, 2).

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados Comarcales

Núm. 3.950

## CALATAYUD

## Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 47 del corriente año 1975, sobre daños en accidente de tráfico, se cita por la presente al súbdito extranjero Timothy Butts, en ignorado paradero, a fin de que el día 10 de junio próximo y hora de las once de su mañana comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado comarcal (sita en paseo Ramón y Cajal, sin número), al objeto de asistir como denunciado a la vista de dicho juicio, haciéndole las advertencias de Ley, y que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de citación en forma a dicho denunciado, expido la presente en Calatayud a seis de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario habilitado, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.899

## HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

## Junta económica

Autorizada esta Junta para adquirir diverso material incluido en el Plan de labores del año actual, se convoca para el día 27 del corriente mes, a las once

horas, a los industriales que puedan interesarles.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este centro, en horas de oficina.

Zaragoza a 7 de mayo de 1975. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 3.908

HERMANDAD SINDICAL  
DE LABRADORES Y GANADEROS  
DE GALLUR

Don Luis Gracia Carcas, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gallur (Zaragoza);

Hace saber: Que confeccionados los repartos para el servicio de policía rural y conservación de caminos, que han de servir de base para el ejercicio económico de 1975, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios de esta Hermandad por espacio de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el de la Organización Sindical, a fin de que puedan ser examinados por aquellos contribuyentes que lo deseen e interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado se considerarán firmes las cuotas asignadas.

Gallur, 12 de mayo de 1975. — El Presidente, Luis Gracia Carcas.

Núm. 3.905

SINDICATO DE RIEGOS  
DE ALBERITE DE SAN JUAN

Se convoca a todos los propietarios de fincas en el término municipal de Alberite de San Juan que utilicen aguas de acequias para el riego de las mismas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas del día 8 de junio próximo, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Estudio y redacción de las Ordenanzas del Sindicato.

2.º Nombramiento de los cargos de Presidente, Vocales, Tesorero y Secretario y cuanto disponen las vigentes Ordenanzas.

3.º Revisión de las cuentas del Sindicato correspondientes al ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Alberite de San Juan, 12 de mayo de 1975. — El Presidente del Sindicato de Riegos, Félix Vela.

Núm. 3.952

NOTARIA DE DON SEBASTIAN RIVERA, EN BORJA

Yo, Sebastián Rivera Peral, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en la ciudad de Borja;

Hago constar: Que por el Ayuntamiento de Tabuena (Zaragoza) y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento Hipotecario, con fecha 9 de mayo de 1975 se ha iniciado la tramitación de la correspondiente acta de notoriedad para acreditar la adquisición, por prescripción, de un aprovechamiento de aguas, derivado de un manantial sito en Tabuena, en la partida denominada "Los Santos", junto a la finca y al margen del camino del mismo nombre, al pie de la ermita de San Miguel.

Dicho aprovechamiento se viene utilizando, para el servicio y abastecimiento de la población, desde el año de 1932.

Lo que se notifica a cuantas personas puedan ostentar algún derecho, para que, en el término de treinta días hábiles siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en esta Notaría para exponer y justificar sus derechos.

Borja a 12 de mayo de 1975. — El Notario, Sebastián Rivera.

Núm. 3.948

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS SECTORES X, XI, XII y XIII DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria y conjunta para todos los integrados en las Comunidades de Regantes de los Sectores X, XI, XII y XIII del Canal de las Bardenas, cuya Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 del mes de junio del año actual, a las once horas, en el local del Ayuntamiento de Mérida, y si no concurriese la mayoría de la propiedad regable se celebrará la misma Junta en segunda convocatoria,

en el mismo día y lugar y una hora más tarde, siendo válidos en este caso los acuerdos que se adopten, cualquiera que fuere el número de los asistentes.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Ratificación de actuaciones anteriores y adopción del acuerdo de fusión de las cuatro Comunidades para, conjuntamente con una parte de la zona regable de la actual Comunidad de Regantes del Sector IX, constituir la nueva Comunidad de Regantes número III de los Riegos de Bardenas, extinguiéndose las antiguas Comunidades de Sector.

2.º Designación de la Junta rectora provisional de la nueva Comunidad que se crea.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de las Ordenanzas y Reglamentos redactados para la nueva Comunidad, su Sindicato y Jurado de Riegos.

4.º Designación de un representante de la nueva Comunidad para que forme parte de la Junta Provisional de la Comunidad General de Regantes del Canal de las Bardenas, en la que se integrará la Comunidad de Regantes número III de los Riegos de Bardenas que ahora se crea.

5.º Examen y, en su caso, aprobación de las Ordenanzas y Reglamentos redactados para la Comunidad General del Canal de las Bardenas y su Sindicato y Jurado de Riegos.

Las Ordenanzas, tanto de la Comunidad de Regantes número III como las de la Comunidad General de Regantes del Canal de las Bardenas, quedarán expuestas al público en el local de Ayuntamiento de Mérida, por el término de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la celebración de la Junta general para su examen y presentación de posibles reclamaciones durante dicho período contra unas y otras.

Mérida a 12 de mayo de 1975. — Los Presidentes de las Comunidades, Lucio García y Carmelo Urbassos.

Núm. 3.949

COMUNIDAD DE REGANTES DE UTEBO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 a 54 de las Ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria de la Comunidad, la cual tendrá lugar el día 1.º de junio, a las once horas, en el domicilio social del Sindicato (Callejuela, 14), en primera convocatoria, y el día 8 del mismo mes y hora en segunda, tomándose acuerdos en ésta cualquiera que sea el número de asistentes, con arreglo a lo siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen memoria correspondiente al pasado año 1974.

3.º Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1974.

4.º Cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el corriente año.

5.º Resolver lo procedente sobre las instancias presentadas por "Atades" interesando permiso para cruzar acequia para paso de alcantarillado completo subnormales en Alagón; de José-Maria Calvo Plazas, de Torres de Berrellán para cubrir acequia; de Sotero Martínez Martínez, interesando riego de un trozo de terreno de unas 7 hanegas de "El Burdelico", y de Pedro Soriano interesando ayuda para llevar a cabo obra con hormigón sobre el espedrero del Carrizal.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones con sujeción al artículo 57.

Utebo, 12 de mayo de 1975. — Presidente, José Fatás Artazos.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Trimestre ... 300 pesetas, Semestre ... 600, Año ... 1.000, Especial para Ayuntamientos: Año. 600

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones